



- Original -

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE NORTE DE SANTANDER
ESTADO ELECTRONICO No. 19

Febrero 12 de 2013

No	Radicado	Instancia	Medio De Control	Demandante	Demandado	Contenido	Cuaderno	Fecha Auto	Magistrado Ponente	Proc.
1	54-001-23-33-000-2012-00021-00	PRIMERA	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	LUIS CARLOS HERNÁNDEZ PEÑARANDA	DIRECCION DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES- DIAN.	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia FIJESE EL DÍA SEIS (6) DE MARZO DEL DOS MIL TRECE (2013) A LAS 9:00 AM A EFECTOS DE LLEVAR A CABO LA AUDIENCIA INICIAL DE QUE TRATA EL ARTÍCULO 180 DE LA LEY 1437 DEL 2011. CÍTESE A LAS PARTES, AL PROCURADOR 23 JUDICIAL II PARA ASUNTOS ADMINSTRATIVOS Y A LA AGENCIA NACIONAL DE DEFENSA JURÍDICA DEL ESTADO. RECONÓZCASE PERSONERÍA PARA ACTUAR AL DR. JORGE ELIÉCER CHONA SANTANDER COMO APODERADO DE LA DIRECCION DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES, EN LOS TÉRMINOS Y PARA LOS EFECTOS DEL MEMORIAL PODER VISTO A FOLIO 92 DEL EXPEDIENTE.	1	08/02/2013	CARLOS MARIO - PEÑA DIAZ	23

2	54-001-23-33-000-2012-00047-00	PRIMERA	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	ROSA ALBARRACÍN CAMARGO JULIA	NACION - MINISTERIO DE EDUCACION - FONDO NACIONAL PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO.	Auto ordena oficiar OFÍCIESE AL SECRETARIO DE EDUCACION DEL DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER, A FIN DE QUE REMITA CON DESTINO AL PROCESO DE LA REFERENCIA, COPIA AUTENTICA DE LOS ANTECEDENTES ADMINISTRATIVOS DE LA RESOLUCIÓN No.0356 DEL 26 DE MARZO DEL 2012, POR LA CUAL SE NEGÓ EL RECONOCIMIENTO DE UNA PENSIÓN VITALICIA DE JUBILACIÓN DE LA SEÑORA ROSA JULIA ALBARRACÍN CAMARGO, IDENTIFICADA CON CEDULA DE CIUDADANÍA No. 27.891.398, EXPEDIDA EN VILLA DEL ROSARIO, QUIEN SE DESEMPEÑÓ COMO DOCENTE EN EL CENTRO EDUCATIVO RURAL LA GARITA DEL MUNICIPIO DE LOS PATIOS. PARA EL ENVIÓ DE LA DOCUMENTACIÓN, SE CONCEDE UN TÉRMINO IMPRORRROGABLE DE CINCO (5) DÍAS.	1	11/02/2013	CARLOS MARIO - PEÑA DIAZ	24
3	54-001-23-33-000-2012-00058-00	PRIMERA	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	SANTIAGO ANTONIO REYES PRADA	DIRECCION DE IMPUESTOS Y ADUNAS NACIONALES- DIAN.	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia FÍJESE EL DÍA NUEVE (9) DE ABRIL DE DOS MIL TRECE (2013), A LAS 09:00 a.m., A EFECTOS DE LLEVAR A CABO DE LA AUDIENCIA INICIAL, DE QUE TRATA EL ARTÍCULO 180 DE LA LEY 1437 DEL 2011. CÍTESE A LAS PARTES, AL PROCURADOR 23 JUDICIAL II PARA ASUNTOS ADMINISTRATIVOS Y A LA AGENCIA NACIONAL DE DEFENSA JURÍDICA DEL ESTADO. RECONÓZCASE PERSONERÍA PARA ACTUAR AL DR. JORGE ELIÉCER CHONA SANTANDER, COMO APODERADO DE LA DIRECCIÓN DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES, EN LOS TÉRMINOS Y PARA LOS EFECTOS DEL MEMORIAL PODER VISTO A FOLIO 107 DEL EXPEDIENTE.	1	08/02/2013	CARLOS MARIO - PEÑA DIAZ	23

4	54-001-23-33-000-2012-00062-00	PRIMERA	TUTELA	MIREYA ROPERO MANTILLA	DIRECCIÓN GENERAL DE SANIDAD MILITAR - GRUPO DE CABALLERÍA MECANIZADO No. 5 GENERAL HERMÓGENES MAZA	Auto tramite Tutela POR NO HABER SELECCIONADA LA PRESENTE ACCIÓN DE TUTELA POR LA CORTE CONSTITUCIONAL PARA SU EVENTUAL REVISIÓN, ARCHÍVESE EL EXPEDIENTE PREVIAS ANOTACIONES SECRETARIALES A QUE HAYA LUGAR. COMUNÍQUESE A LAS PARTES LA DECISIÓN ANTERIOR.	1	11/02/2013	CARLOS MARIO - PEÑA DIAZ	
5	54-001-23-33-000-2012-00082-00	PRIMERA	NULIDAD	FERNANDO NUNEZ AFRICANO	DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER ASAMBLEA DEPARTAMENTAL DE NORTE DE SANTANDER	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia FIJESE EL DIA 17 DE ABRIL DE 2013, A LAS 9:00 AM A EFECTOS DE LLEVAR A CABO LA AUDIENCIA INICIAL, DE QUE TRATA EL ARTÍCULO 180 DE LA LEY 1437 DEL 2011. CÍTESE A LAS PARTES, AL PROCURADOR 24 JUDICIAL II PARA ASUNTOS ADMINISTRATIVOS Y A LA AGENCIA NACIONAL DE DEFENSA JURÍDICA DEL ESTADO. RECONÓZCASE PERSONERÍA A LA DRA. LINA MARÍA ZULUAGA MENDOZA COMO APODERADA DEL SEÑOR FERNANDO NÚÑEZ AFRICANO, EN LOS TÉRMINOS Y PARA LOS EFECTOS DEL MEMORIAL PODER VISTO A FOLIO 102 DEL EXPEDIENTE.	1	08/02/2013	CARLOS MARIO - PEÑA DIAZ	24

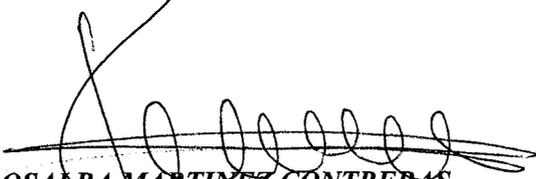


6	54-001-23-33-000-2012-00099-00	PRIMERA	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	SOCIEDAD HORIZONTE EMPLEOS LTDA.	DIRECCIÓN DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES -DIAN.	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia	1	08/02/2013	CARLOS MARIO - PEÑA DIAZ	24
7	54-001-23-33-000-2012-00200-00	PRIMERA	REVISION JURIDICA	GOBERNADOR DE NORTE SANTANDER	MUNICIPIO DE CÚCUTA	Auto decreta práctica pruebas	1	11/02/2013	EDGAR ENRIQUE - BERNAL JAUREGUI	24

8	54-001-23-33-000-2013-00001-00	PRIMERA	REPARACIÓN DIRECTA	MARTHA ESPERANZA RONDÓN LIZCANO Y OTROS	NACIÓN - RAMA JUDICIAL FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN	Auto admite demanda ADMÍTASE LA DEMANDA PRESENTADA POR MARTHA ESPERANZA RONDÓN LIZCANO Y OTROS CONTRA LA NACIÓN - RAMA JUDICIAL - FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN. RECONÓZCASE PERSONERÍA PARA ACTUAR COMO APODERADO PRINCIPAL DE LOS DEMANDANTES AL DR JOSÉ VICENTE YAÑEZ GUTIÉRREZ Y COMO APODERADO SUSTITUTO AL DR JUAN JOSÉ YAÑEZ GARCIA. NOTIFIQUESE A LAS PARTES DE LA ADMISION DE LA DEMANDA. FIJA GASTOS ORDINARIOS DEL PROCESO EN \$50.000.	1	08/02/2013	EDGAR ENRIQUE - BERNAL JAUREGUI
9	54-001-23-33-000-2013-00044-00	PRIMERA	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	MARTHA HELENA BOHÓRQUEZ ARIZA	NACION - MINISTERIO DE DEFENSA - POLICIA NACIONAL	Auto admite demanda ADMITE LA DEMANDA EJERCIDA BAJO EL MEDIO DE CONTROL DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO. NOTIFIQUESE A LAS PARTES. FIJA GASTOS ORDINARIOS DEL PROCESO EN \$20.000. RECONÓZCASE PERSONERIA PARA ACTUAR AL DR. GUSTAVO LEÓN REAY, COMO APODERADO JUDICIAL DE MARTHA HELENA BOHÓRQUEZ ARIZA, EN LOS TÉRMINOS Y PARA LOS EFECTOS DEL MEMORIAL PODER OBRANTE A FOLIO 3 DEL EXPEDIENTE.	1	08/02/2013	CARLOS MARIO - PEÑA DIAZ
10	54-001-23-33-000-2013-00045-00	PRIMERA	REPARACION DIRECTA	LUISA FERNANDA SOTO MELO Y OTROS	ESE HOSPITAL UNIVERSITARIO ERASMO MEOZ	Declara Sin Competencia Y Remite Expediente DECLARESE SIN COMPETENCIA PARA CONOCER DEL PRESENTE ASUNTO, EN CONSECUENCIA REMITASE EL EXPEDIENTE A LA OFICINA DE APOYO JUDICIAL A EFECTOS DE QUE SEA REPARTIDO ENTRE LOS JUZGADOS ADMINISTRATIVOS DEL CIRCUITO DE CUCUTA, PREVIAS LAS ANOTACIONES A QUE HAYA LUGAR.	1	11/02/2013	CARLOS MARIO - PEÑA DIAZ

11	54-001-33-31-003-2008-00355-01	SEGUNDA	ACCION POPULAR	RICARDO VILLA LEMUS	MUNICIPIO DE VILLA DEL ROSARIO	Auto ordena correr traslado CÓRRASE TRASLADO PARA ALEGAR A LAS PARTES Y AL MINISTERIO PÚBLICO POR EL TÉRMINO DE CINCO (5) DÍAS PARA CADA UNO, EMPEZANDO POR LA PARTE APELANTE Y LUEGO A LA PARTE CONTRARIA. POR SER PROCEDENTE ACÉPTESE LA RENUNCIA PRESENTADA POR MARY BELEN CORONADO DE GUTIÉRREZ AL PODER OTORGADO POR PARTE DEL INSTITUTO NACIONAL DE CONCESIONES "INCO" HOY AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA PARA QUE EFECTUASE LA REPRESENTACIÓN DE DICHA ENTIDAD EN EL PROCESO DE LA REFERENCIA, Y A QUIEN SE LE HABIA RECONOCIDO PERSONERÍA COMO TAL MEDIANTE AUTO DE FECHA DOCE (12) DE ENERO DE DOS MIL DIEZ (2010). EN CONSECUENCIA COMUNÍQUESE TAL DECISIÓN A DICHA ENTIDAD, CONFORME A LO ESTIPULADO EN EL INCISO 4 DEL ARTÍCULO 69 DEL C.P.C.	2	11/02/2013	EDGAR ENRIQUE - BERNAL JAUREGUI
----	--------------------------------	---------	----------------	---------------------	--------------------------------	---	---	------------	---------------------------------

El anterior Estado se fija hoy ,12 Febrero de 2013 a las ocho de la Manana (08:00 A.m), El anterior Estado se desfija hoy, 12 Febrero de 2013 a las seis de la tarde (06:00 P.m.).


ROSALBA MARTINEZ CONTRERAS
Secretaria General